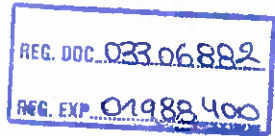


PEDIDO DE COMPRA N°

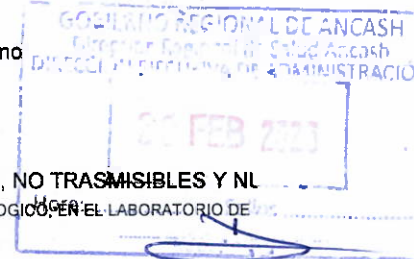
000219



UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000739

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
Entregar a Sr(a) : ENRIQUEZ CISNEROS ALICIA JOSEFA
Fecha : 14/02/2025
Actividad Operativa : C0124 DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES, NO TRASMISIBLES Y NL
Motivo : COMPRA DE MATERIALES E INSSUMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y DIAGNOSTICO MICROBIOLOGICO EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE SALUD PÚBLICA - DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA - REFERENCIA REGIONAL - DIRESA ANCASH



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0087	20	044	0098	9002	3999999	5001189

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
350500030009	AGUA DESTILADA	2.3.1 8.2 1	6.00	GALON
355800020117	KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA DETECCIÓN DE VIRUS INFLUENZA	2.3.1 8.2 1	48.00	DET
358600020307	ANTISUERO ANTI SHIGUELLA POLIVALENTE B X 2 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600020323	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE POLIVALENTE O1 X 3 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600020326	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE SEROTIPO OGAWA X 3 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600020510	ANTISUERO ANTI SALMONELLA POLIVALENTE SOMATICO X 3 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600090196	ROTAVIRUS (ANTIGENO) ELISA X 96 DETERMINACIONES	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600090226	KIT HEMAGLUTINACION TREPONEMA PALLIDUM (TPHA) X 200 DETERMINACIONES	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100027	AGAR CITRATO SIMMONS X 500 G	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100058	AGAR MAC CONKEY X 500 g	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100118	AGAR TSI (TRIPLE AZUCAR HIERRO) X 500 G	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100121	AGAR TRIPTICASA SOYA (TSA) X 500 G	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100224	CALDO SELENITO X 500 g	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100298	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR X 500 g	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100414	AGAR LIA (LISINA HIERRO AGAR) X 500 G	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100524	AGAR MIO (MOVILIDAD, INDOL, ORNITINA) X 500 g	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
358600100825	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA (SS) X 500 g	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
470300060331	TRIPTICO INFORMATIVO	2.3.1 5.1 2	1.00	MILLAR
495700280141	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRIL SIN POLVO TALLA M X 100	2.3.1 8.2 1	6.00	UNIDAD
495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRIL SIN POLVO TALLA L X 100	2.3.1 8.2 1	8.00	UNIDAD
495700320061	HISOPO DE ALGODÓN CON MANGO DE MADERA 6 in X 100	2.3.1 8.2 1	10.00	UNIDAD
511000080131	TUBO DE VIDRIO 13 MM X 100 MM CON TAPA ROSCA	2.3.1 8.2 1	96.00	UNIDAD
512000060001	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACION PARA AUTOCLAVE	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
512000060206	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACION PARA HORNO 1/2 in	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD
512000130015	ESCOBILLA DE NAILON PARA LAVAR TUBOS DE 12 mm X 75 mm	2.3.1 8.2 1	6.00	UNIDAD

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN PARA REGISTRO DE LOGÍSTICA

Atención

Suavamiento

Opinión e Informe

Acción Inmediata

Servicio Solicitado

Archivar

Obs. 26 FEB. 2025

Fecha

Firma

Anexo N°01 ESPECIFICACIONES TECNICAS (ET)

Órgano y/o Unidad Orgánica	739010702 - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIO Y CALIDAD EN SALUD
Actividad del POI:	C0124 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y N
Denominación de la contratación:	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO, EN EL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL – DIRESA ANCASH

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente busca garantizar la adquisición de insumos y materiales para el diagnóstico, procesamiento de muestras y control de calidad microbiológico en el área de Microbiología del Laboratorio de Referencia Regional de Ancash.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar el abastecimiento de materiales e insumos de laboratorio para realizar las actividades de control de calidad y diagnóstico en el área de Microbiología del Laboratorio de referencia regional de Ancash y de esta manera dar cumplimiento de los procesamientos de las muestras, control de calidad y diagnóstico oportuno.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción de los bienes a contratar:

N°	Ítem	Cantidad	Descripción del bien
1	350500030009	06	AGUA DESTILADA
2	355800020117	48	KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA INFLUENZA
3	358600020307	01	ANTISUERO ANTI SHIGELLA POLIVALENTE
4	358600020323	01	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE POLIVALENTE 01
5	358600020326	01	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE OGAWA
6	358600020510	01	ANTISUERO ANTI SALMONELLA POLIVALENTE SOMÁTICO
7	358600090196	01	ROTAVIRUS (ANTÍGENO) ELISA x 96 DETERMINACIONES
8	358600090226	01	KIT DE HEMAGLUTINACIÓN TREPONEMA PALLIDUM (TPHA) x 200 DETERMINACIONES
9	358600100027	01	AGAR CITRATO SIMMONS
10	358600100058	01	AGAR MAC ONKEY
11	358600100118	01	AGAR TSI (TRIPLE AZÚCAR HIERRO)
12	358600100121	01	AGAR TRIPTICASA SOYA (TSA)
13	358600100224	01	CALDO SELENITO
14	358600100298	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR
15	358600100414	01	AGAR LIA (LISINA HIERRO AGAR)
16	358600100524	01	AGAR MIO (MOVILIDAD, INDOL, ORNITINA)
17	358600100825	01	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA (SS)
18	470300060331	01	TRIPTICO INFORMATIVO
19	4957002801141	6	GUANTE PARA EXÁMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M
20	4957002801142	8	GUANTE PARA EXÁMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L
21	495700320061	10	HISOPO DE ALGODÓN CON MANGO DE MADERA 6 IN



22	511000080131	96	TUBO DE VIDRIO 13 MM X 100 MM CON TAPA ROSCA
23	512000060001	01	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN PARA AUTOCLAVE
24	512000060206	01	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN PARA HORNO ½ IN
25	512000130015	06	ESCOBILLA DE NAILON PARA LAVAR TUBOS DE 12 MM X 75 MM
26	512000280397	12	ASA DE KOLLE CON MANGO DE ALUMINIO x 23 CM

3.2 Características técnicas

N°	Bien	Características técnicas	Condiciones de operación	Embalaje y rotulado
1	AGUA DESTILADA	Translúcida, inolora, incolora	Para la preparación de diversos medios de cultivo	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto. Bidón plástico x Galón
2	KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA INFLUENZA	Insumo compatible con los Canales Específicos: FAM, HEX, VIC, JOE, CY5	Para el diagnóstico del virus de la influenza mediante PCR en tiempo real	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto KIT x 48 determinaciones
3	ANTISUERO ANTI SHIGELLA POLIVALENTE	Grado microbiológico. Con fecha de vencimiento no menor a 2 años	Para el control de calidad microbiológico de las cepas aisladas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto. Frasco x 2 ml.
4	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE POLIVALENTE 01	Grado microbiológico. Con fecha de vencimiento no menor a 2 años	Para el control de calidad microbiológico de las cepas aisladas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto. Frasco x 3 ml.
5	ANTISUERO ANTI VIBRIO CHOLERAEE OGAWA	Grado microbiológico. Con fecha de vencimiento no menor a 2 años	Para el control de calidad microbiológico de las cepas aisladas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 3 ml.
6	ANTISUERO ANTI SALMONELLA POLIVALENTE SOMATICO	Grado microbiológico. Con fecha de vencimiento no menor a 2 años.	Para el control de calidad microbiológico de las cepas aisladas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto



				Frasco x 3 ml.
7	ROTAVIRUS (ANTÍGENO) ELISA x 96 DETERMINACIONES	Sensibilidad del KIT mayor a 95%, con fecha de vencimiento no mayor a 2 años.	Para el diagnóstico de rotavirus a partir de muestras clínicas.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto KIT x 96 determinaciones
8	KIT DE HEMAGLUTINACIÓN TREPONEMA PALLIDUM (TPHA) x 200 DETERMINACIONES	Sensibilidad del KIT mayor a 95%, con fecha de vencimiento no mayor a 2 años.	Para la confirmación de pruebas de diagnóstico de <i>T. pallidum</i>	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto KIT x 200 determinaciones
9	AGAR CITRATO SIMMONS	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para realizar las pruebas bioquímicas correspondientes para la identificación de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
10	AGAR MAC ONKEY	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para el aislamiento de enterobacterias a partir de muestras clínicas.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
11	AGAR TSI (TRIPLE AZUCAR HIERRO)	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para realizar las pruebas bioquímicas correspondientes para la identificación de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
12	AGAR TRIPTICASA SOYA (TSA)	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para realizar las pruebas bioquímicas correspondientes para la identificación de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
13	CALDO SELENITO	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para el enriquecimiento selectivo de enterobacterias en muestras clínicas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
14	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para transporte de muestras clínicas para diagnóstico microbiológico de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.



15	AGAR LIA (LISINA HIERRO AGAR)	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para realizar las pruebas bioquímicas correspondientes para la identificación de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
16	AGAR MIO (MOVILIDAD, INDOL, ORNITINA)	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para realizar las pruebas bioquímicas correspondientes para la identificación de enterobacterias.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
17	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA (SS)	Medio deshidratado de grado microbiológico	Para el aislamiento de enterobacterias a partir de muestras clínicas.	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Frasco x 500 gr.
18	TRIPTICO INFORMATIVO	En papel cuché de 96 gr.	Para informar sobre los procedimientos realizados en el laboratorio	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto PQTE x 1 millar
19	GUANTE PARA EXÁMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M	De nitrilo s/polvo, talla M	Para la manipulación y protección del personal	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Caja x 100 unidades
20	GUANTE PARA EXÁMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L	De nitrilo s/polvo, Talla L	Para la manipulación y protección del personal	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Caja x 100 unidades
21	HISOPO DE ALGODÓN CON MANGO DE MADERA 6 IN	Con mango de madera de 6"	Para la recolección de muestras	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Bolsa x 100 unidades
22	TUBO DE VIDRIO 13 MM X 100 MM CON TAPA ROSCA	Vidrio de boro silicato de alta resistencia térmica de 13 x 100 mm	Para diagnóstico microbiológico de muestras clínicas	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto 96 unidades
23	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN PARA AUTOCLAVE	1 cm de ancho	Para verificar la esterilización completa del	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las



			material en la autoclave	características del producto PQTE x 01 unidad
24	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN PARA HORNO ½ IN	0.5 ancho	Para verificar la esterilización completa del material en el Horno	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto PQTE x 01 unidad
25	ESCOBILLA DE NAILON PARA LAVAR TUBOS DE 12 MM X 75 MM	De 12 x 75 mm	Para la limpieza del material de vidrio	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Unidad
26	ASA DE KOLLE CON MANGO DE ALUMINIO x 23 CM	23 cm	Para el extendido de muestras en medios de cultivo	La etiqueta descriptiva o gráfica impreso en la envoltura, que permita información sobre las características del producto Unidad

3.5 Modalidad de ejecución llave en mano

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.5.1 Instalación

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.5.2 Puesta en funcionamiento

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.6 Transporte

Tener condiciones mínimas para trasladar el material que aseguren la entrega del bien en las condiciones requeridas.

3.7 Seguros

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.8 Garantía comercial

Se debe de considerar lo siguiente

3.8.1 Alcance de la garantía:

La garantía del bien a adquirir estará sujeto a las condiciones básicas de calidad. Además, se tendrá en cuenta el deterioro, pérdida parcial o total del bien contratado, entre otros supuestos ocultos que no fueron especificados y/o detectados al momento que se otorgó la conformidad.

3.8.2 Condiciones de la garantía:

Se ejecutará las penalidades correspondientes a la que se obliga el contratista del bien a adquirir.

3.8.3 Período de garantía:

No podrá ser menor de seis meses

3.8.4 Inicio del cómputo del período de garantía:

Se computará desde el día siguiente de la emisión de la conformidad

3.9 Disponibilidad de servicios y repuestos:

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.10 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.10.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde a la prestación del bien por adquirir



3.10.2 Soporte técnico

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.10.3 Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.10.4 Otras prestaciones accesorias

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

3.11 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.11.1 Lugar

En el almacén Central de la Dirección Regional de Salud Ancash, Av. Confraternidad Internacional Oeste 1544, Huaraz.

3.11.2 Plazo

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de 05 días calendario, computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

4.1.1 Tiempo de experiencia en la actividad materia del presente proceso, mínimo tres (1) años de experiencia.

4.1.2 No estar impedido y/o inhabilitado de contratar con el Estado

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

Obligaciones que tengan incidencia directa en la ejecución en el proceso de adquisición del bien; donde el contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realice, directa o a través de su personal, debiendo responder por la ejecución del mismo.

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

La entidad durante la ejecución del proceso de adquisición del bien, proporcionará los recursos y facilidades al contratista en la ejecución de las prestaciones para la entrega adecuada del bien adquirido.

5.2 Adelantos

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

5.3 Subcontratación

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

5.4 Confidencialidad

Las partes deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada al proceso de adquisición del bien, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Esta obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución del proceso de adquisición del bien y la información producida, una vez que se hayan concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual

Las medidas de control por parte de la entidad están orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de adquisición del bien.

5.6 Conformidad de los bienes

5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

El área del almacén es responsable de la recepción de los bienes objeto de la contratación y el que otorgar la conformidad será responsable del Laboratorio de Referencia Regional de Ancash.

5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

5.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

5.7 Forma de pago

La Dirección Regional de Salud Ancash tiene la obligación de pagar la contraprestación al contratista en el plazo establecido en el proceso de licitación definidos en la convocatoria realizada.

5.8 Fórmula de reajuste

No corresponde a la prestación del bien por adquirir



5.9 Penalidades

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad Diaria** = $0.10 \times \text{monto vigente}$
 $F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

5.10 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados no debe ser menor a 6 meses contado a partir de la conformidad otorgada.

5.11 Condiciones de los consorcios

No corresponde a la prestación del bien por adquirir

VI. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

6.1 EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley 30335, Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

- Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.
- EL CONTRATISTA se compromete a observar y cumplir con el Sistema de Integridad del IGP que contiene la Política Antisoborno y Anticorrupción del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción; en caso de evidencia o sospecha de que se está cometiendo alguna irregularidad o incumplimiento en el IGP. La denuncia anticorrupción se realiza a través del formulario virtual electrónico en <https://portal.iqp.qob.pe/denuncias> o denunciasanticorrupcion@iqp.qob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Biga. Mblga. Alicia Enriquez Cisneros
DIRECTORA DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA
CBP N° 2346